



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLAQUILAMBRE**

**SOLICITUD OCUPACIÓN O RESERVA DE VÍA PÚBLICA**

**Lugar de la ocupación o reserva:** .....

**Localidad de la ubicación:** .....

D. ...., mayor de edad, con D.N.I. nº ..... y domicilio en.....C/....., nº....., piso..... y teléfono ....., en representación de ..... con C.I.F./N.I.F....., con domicilio social en .....y teléfono .....

**EXPONE:**

Que solicito la : (ocupación – reserva) ..... de vía pública

**Ocupándola con:** .....

**Superficie en metros (m/l ó m<sup>2</sup>):** .....

**Periodo:** desde el.....al.....

**Horario:** desde las.....hasta las: .....

**Afección a la vía:** ..... /.....

(Acera - carril - calzada – estacionamiento – corte de calle – no afecta) / (corte parcial o corte total ) – (otros).

**Observaciones:** .....

**NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

1. Toda ocupación de vía pública deberá señalarse mediante señal de obras, de límite de velocidad de 20 y estrechamiento de calzada si ésta se produce. Dicha señalización se colocará por ambos lados si la calle es de doble sentido o sólo en el mismo sentido de la circulación cuando sea de un solo sentido.
2. Si la ocupación es en la acera, siempre habrá que habilitar un paso peatonal alternativo protegido con vallas o conos del tráfico de vehículos.
3. Si la ocupación afectara a zona de estacionamiento, se señalará la prohibición de estacionar en el tramo correspondiente con 48 horas de antelación.
4. Si la ocupación afecta a un carril de circulación, se deberá habilitar con conos uno alternativo, y si no es posible el paso simultáneo de dos vehículos deberá regularse la circulación con el personal de la obra.
5. Si debido a la ocupación el corte de la calle es total, se deberán marcar los itinerarios alternativos y señalar el corte en el cruce inmediatamente anterior a la ocupación o en el más idóneo para el tráfico.
6. Se deberá delimitar la ocupación mediante vallas y otros elementos análogos y si afecta al horario nocturno habrá de balizarse luminosamente.
7. Deberá mantenerse en perfecto estado de higiene y limpieza tanto el perímetro de la ocupación como su zona de influencia. Todos los escombros y materiales deberán verterse en contenedores.
8. Además de las normas de carácter general descritas anteriormente, se estará a lo dispuesto a las normas específicas que cada ocupación requiera.
9. Deberá realizar liquidación de tasas sobre la ocupación real que vaya a realizar.
10. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la suspensión de la autorización.

Villaquilambre, a .....de.....de .....

El Solicitante.

**Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villaquilambre**